ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 553	
Hora: 01:30 Pm	**Fecha: 31/12/2025**
Lugar:	Oficina Centro Zonal Indigena
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Indigena
Proceso:	Promoción y Prevención – Primera Infancia
Objetivo:	Realizar Comité técnico operativo extraordinario para **CONVALIDAR** la hoja de vida del **perfil coordinador**, según perfil descritos en la GUÍA ORIENTADORA CAMINOS POLÍTICOS, PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA OPERATIVIDAD EN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CUIDO Y CUIDADO DE LAS SEMILLAS DE VIDA EN LOS TERRITORIOS DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – CRIC versión 2, Propuesto por – RESGUARDO INDIGENA TOTORO Con El Contrato No 19008432025, celebrado con el ICBF y verificar cumplimiento escala de cargo, perfil y funciones, para el cumplimiento de la actividad de apalancamiento para el Municipio de Totoro. Vigencia 2026.

Agenda del día

1. Presentación de los participantes ICBF y EA
2. Socialización del memorando 20251600000163173 del 04/12/2025
3. Revisión y Analís de la H.V para el perfil de coordinador, según perfil descritos en la GUÍA ORIENTADORA propuestos por el RESGUARDO INDIGENA TOTORO
4. Varios

Desarrollo

1. Presentación de los participantes

Presentación de los profesionales y saludo inicial de parte de los asistentes tanto del ICBF como del **RESGUARDO INDIGENA TOTORO** Se comentan así mismo informaciones adicionales de la actividad de apalancamiento según memorando radicado No 20251600000163173 del 04/12/2025, y se dan pautas para el inicio del comité.

2. **Socialización del memorando 20251600000163173 del 04/12/2025**

En atención a lo orientado y establecido en el memorando 20251600000163173 del 04/12/2025Plazo para adelantar la contratación: En atención a la solicitud de vigencias futuras realizado por las dependencias de la Sede Nacional para garantizar la continuidad de los servicios de primera infancia, las Direcciones Regionales deberán adelantar de manera oportuna las actividades precontractuales, de manera tal que los contratos se celebren a más tardar el 24 de diciembre de 2025 a fin de que se garantice el inicio de ejecución el 31 de diciembre de 2025, fecha en la cual las Entidades Administradoras del servicio deberán presentar para aprobación del Comité Técnico Operativo la hoja de vida del perfil coordinador. Para los servicios de HCB (HCB FAMI – HCB FAMI BIENVENIR) deberán presentar para aprobación del Comité Técnico Operativo la hoja de vida del perfil madre o padre comunitaria(o), conforme a lo establecido en la forma de pago de los contratos de aporte. El primer desembolso (correspondiente al recurso de apalancamiento 2025) será el equivalente al valor definido para las actividades de la fase

PUBLICA

preparatoria en la vigencia 2025, por el número de atenciones del contrato. Aunado a esto, debe tenerse en cuenta que de conformidad con lo indicado en la circular con radicado No. 20251240000011713 del 2 de septiembre de 2025, sobre la "Aplicación e impacto de las restricciones que en materia contractual derivan de la Ley 996 de 2005 y que pueden incidir en el desarrollo de la actividad contractual adelantada por el ICBF durante el periodo de elecciones previsto para 2026", a partir del 31 de enero de 2026 y hasta el día siguiente de la celebración de la segunda vuelta de elecciones, si la hubiere, NO podrán celebrarse contrataciones directas por parte del ICBF salvo las excepciones expresas1 que prevé la norma y que ha desarrollado la jurisprudencia.

Aunado a lo anterior dando aplicación a lo orientado en el memorando 20251600000163173 del 04/12/2025 cuyo asunto es "Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas y contratos y convenios interadministrativos con Instituciones de Educación Superior para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia." y las orientaciones emitidas por el grupo de asistencia técnica de la regional Cauca, frente al proceso en donde se establece que la vigencia de ejecución de los contratos es desde el **31 de diciembre de 2025 con Vigencia futura hasta el 31 de julio de 2026**, se brindan las siguientes orientaciones a tener en cuenta para el proceso de revisión, ejecución y desembolso para el día de apalancamiento que corresponde al 31 de diciembre de 2025, las cuales fueron brindadas en la reunión realizada via Teams del 19 de diciembre de 2025 denominada "ORIENTACIONES CONTRATACION PRIMERA INFANCIA . VIGENCIAS FUTURAS":

La actividad para realizar por parte de la EAS y la supervisión del contrato será la presentación para aprobación del Comité Técnico Operativo la hoja de vida del perfil coordinador, acorde con lo que establece la Guía Operativa de cada servicio.

Una vez cumplida a cabalidad la actividad del punto 1, se deberá analizar desde la supervisión de contrato el trámite financiero a realizar (Cuentas por pagar o Reservas presupuestal) y cumplir con los documentos requeridos para la constitución de cada una:

Reservas Presupuestales: se adjunta correo remitido por el Grupo Financiero de fecha 10 de diciembre de 2025.
Formato oficial de constitución de reservas presupuestales F1.G1.GF acompañado del flujo de pagos F3.P3.GF. (Formatos adjuntos al presente correo).
El formato debe estar firmado por las partes: Supervisor y Ordenador del Gasto.
La justificación es de acuerdo con la tipología que corresponda.

Con relación a lo expuesto se procede al siguiente punto a convalidar

3. **Socialización de las H.V para los perfiles propuestos por el RESGUARDO INDIGENA TOTORO.**

El RESGUARDO INDIGENA TOTORO; presentan las siguientes hojas de vida para los perfiles de coordinadores con el finde ser convalidados para el desarrollo de la actividad de apalancamiento vigencia 2025.

Se inicia la convalidación de las hojas de vida de acuerdo con los perfiles estipulados en la ***Guía***

PUBLICA

Orientadora - Caminos Políticos, Pedagógicos Y Administrativos Para La Operatividad En El Acompañamiento Del Cuido Y Cuidado De Las Semillas De Vida En Los Territorios Del Consejo Regional Indígena Del Cauca – Cric V2 y en Conformidad con los Manuales Operativos de la modalidad propia intercultural, El Lineamiento Técnico y Actas de concertación en la vigencia 2024 y 2025. del respectivo contrato por parte del supervisor Oswaldo Jair Gonzalez Ceron.

1. **TEJIDO PARA CUIDAR Y ADMINISTRAR EL TERRITORIO**

Cargo: Coordinador Administrativo.

Perfil: Profesional en el área de las ciencias económicas, administrativas, administración y gestión propia (SAGP), contables y afines; o técnico o tecnólogo en el área de administración pública especial para los pueblos indígenas, contables y afines; o estudiantes de los dos últimos semestres en áreas de las ciencias económicas, administrativas, administración en gestión pública, contables y afines.

Experiencia de dos (2) años en funciones administrativas de proyectos o programas territoriales, en procesos comunitarios o en el ejercicio de gobierno propio. Amplio conocimiento en los Sistemas propios de los pueblos originarios, avalado por las autoridades ancestrales.
Perfil optativo 1: Comunero seleccionado y legitimado por la asamblea y la autoridad del territorio, con experiencia de dos (2) años y conocimientos en los procesos comunitarios, funciones administrativas de proyectos o programas territoriales u organizativos como representación legal de Asociaciones de cabildos, programas locales zonales o regionales, o haber cumplido el ejercicio de Autoridad, Coordinaciones administrativas de los sistemas SISPI, ATEA, SEIP, SGIP y SIAP.

Perfil optativo 2: Profesional con formación en áreas de las ciencias sociales, seleccionado y legitimado por la asamblea y la autoridad del territorio, con experiencia de dos (2) años en funciones administrativas de proyectos o programas territoriales y conocimientos en los procesos comunitarios, funciones administrativas de proyectos o programas territoriales u organizativos como representación legal de Asociaciones de cabildos, programas locales zonales o regionales, o haber cumplido el ejercicio de Autoridad, Coordinaciones administrativas de los sistemas SISPI, ATEA, SEIP, SGIP y SIAP.

N°	ROL	NOMBRE	PERFIL	PERFIL propuesto	EXPERIENCIA	Cumple Si/No
1	Coordinador Administrativo	EIDER CONEJO ANGUCHO	Tecnólogo gestión contable y financiera, técnico asistente administrativo,	Perfil 1	5 años y 11 meses como auxiliar de nómina, 9 meses y 21 días como dinamizador cultural	Convalidado

Nota: Según el número de cupos 527, 1 coordinador x 300 deben postular 1 y postulan 1

2. **TEJIDO DESPERTANDO SABERES**

Coordinador pedagógico: Según la Guía Orientadora V2

Perfil: Profesional en ciencias de la educación, en áreas relacionadas con: Licenciatura en pedagogías comunitarias, licenciatura en pedagogías para la revitalización de lenguas originarias, licenciatura en pedagogía de artes y saberes ancestrales, licenciatura en primera infancia, educación inicial, educación infantil, educación preescolar o etnoeducación.

PUBLICA

Experiencia de dos (2) años en procesos de coordinación pedagógica y liderazgo educativo en lo local, zonal o regional.
Perfil optativo 1: Técnico en atención integral a la primera infancia, técnico en preescolar o normalista superior.
Experiencia de tres (3) años en procesos educativos comunitarios y territoriales
Perfil optativo 2: Comunero(a) reconocido, seleccionado y legitimado por la asamblea y la autoridad del territorio, con habilidades, saberes y conocimientos propios para potenciar la maduración de las semillas de vida.
Experiencia de tres (3) años en procesos educativos, comunitarios y territoriales.

N°	ROL	NOMBRE	PERFIL	PERFIL propuesto	EXPERIENCIA	Cumple Si/No
1	Coordinador pedagógico	LEIDY NOHEMY SANCHEZ CONEJO	Profesional -Licenciada en pedagogía Infantil, Técnico en atención a la Primera Infancia.	Perfil 1	3 años 11 meses y 4 días de experiencia 21 meses como agente educativo y 11 docente, y organizativos y políticos con comunidad, avalada por la autoridad	Convalidada
2	Coordinador pedagógico	ANYI ROXANA SANCHEZ LULIGO	técnico Laboral por Competencias en Atención a la Primera Infancia.	Perfil 1	3 años y un mes de experiencia con la familia y comunidad en el programa de primera infancia, 2 años y 8 meses como Auxiliar Administrativo. Avalada por la autoridad	Convalidada

Nota: Según el número de cupos 527, 1 coordinador x 300 deben postular 1 y postulan 2

Por consiguiente, para la presente modificación se da aplicabilidad a lo establecido en el Memorando con radicado No. **20251600000163173 del 04/12/2025** en el que se establece las “Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas y contratos y convenios interadministrativos con Instituciones de Educación Superior para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia.”. Razón por la cual se debe realizar la constitución de reservas presupuestales desde el inicio del presente contrato.

Por parte del enlace financiero CARLOS YIMI PEREZ, informa el monto a certificar Formato oficial de constitución de reservas presupuestales F1.G1.GF acompañado del flujo de pagos F3.P3.GF, el cual está por la suma de **CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 104.873).** Lo anterior, con el fin de apalancar las Vigencias Futuras 2026.

Compromisos y cierre

- Conforme a lo socializado del item 1.8 del memorando **20251600000163173 del 04/12/2025** y las orientaciones emitidas por el grupo de asistencia técnica de la regional Cauca en la fecha del 19 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico. Se establecen las reservas presupuestales.

- La Entidad deberá realizar todas las actividades establecidas en la fase de alistamiento para dar inicio a la atención en el mes de febrero del 2026.

Decisiones

PÚBLICA

- Debido al cumplimiento de lo establecido en el estándar 30 del Manual operativo de la Modalidad Propia e Intercultural CRIC se VALIDAN las 8 hojas de vida seleccionadas por la Entidad.
- El inicio de la fase de alistamiento se inicia a partir del día 1 al 8 de febrero y la atención directa con los beneficiarios a partir del día nueve (09) de febrero de 2026.
- El apoyo financiero de ICBF acompañara el proceso para el trámite, teniendo en cuenta las orientaciones emitidas a través del memorando y orientaciones del grupo de AT.
- La supervisora realizara seguimiento para garantizar el cumplimiento de lo orientado en el memorando **20251600000163173 del 04/12/2025**.
- Se emite **VISTO BUENO**, para establecer el apalancamiento de reservas presupuestales por valor de **CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 104.873).**

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**		**Fechas**
Presentar el TH anteriormente descrito dentro del presupuesto convalidado.	Supervisor de contrato y financiero ICBF		31/12/2022
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Oswaldo Jair Gonzalez Ceron	Supervisor de contrato – Coordinador CZI.	ICBF	
Nasli Limbania Valencia Campo	Profesional de seguimiento a la ejecución de los PI – Enlace Técnico.	ICBF	
Carlos Yimy Perez Perez	Profesional de seguimiento a la ejecución de los PI - Enlace Financiero	ICBF	
Hilario Sanchez Sanchez	Representante legal	Resguardo Indigena Totoro	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N.A	N.A	N.A
Colaborador que elabora el acta:	Nasli Limbania Valencia Campo		

PÚBLICA